

# "Las anotaciones léxicas en las ediciones de textos áureos: a propósito del *Espejo del pecador* (1553) de Fray Juan de Dueñas".

Las notas a pie de página constituyen un problema que cada editor resuelve en función, sobre todo, del tipo de destinatario de la edición<sup>1</sup>, pero también de su propia formación académica y cultural. En cualquier caso, la nota a pie de página debe ser un intento de iluminar lugares oscuros o en penumbra para el lector (lo que, en muchas ocasiones, supone que también han sido antes puntos problemáticos para el editor). No es fácil decidir, en lo que al nivel léxico concierne, qué tipo de palabras necesitan aclaración o informaciones que hagan más transparente su significado en el texto o su valor estilístico (a veces se comprueba con asombro cómo se anotan palabras no especialmente complicadas<sup>2</sup> y se dejan en el limbo de lo sabido por el lector otras mucho más extrañas, como sucede -lo veremos más adelante- con los cultismos semánticos.

La función fundamental de la anotación léxica es facilitar la lectura, pero no sólo para evitar la consulta al lector del diccionario, con la consiguiente "distracción"<sup>3</sup>: también debe situar, en la medida de lo posible, las palabras en el contexto lingüístico de la época de referencia -en nuestro caso, los siglos XVI y XVII-. Es bueno señalar, en la medida de lo posible, el carácter neológico o arcaizante y la frecuencia de uso en su momento de determinadas palabras que aparecen en estos textos del Siglo de Oro. En cierto sentido, esas notas léxicas deben ser pequeños resúmenes de investigación filológica, pero no basados en erudiciones estériles, sino en el intento de facilitar informaciones pertinentes que hagan más claro y profundo el significado y los valores estilísticos de las palabras.

---

<sup>1</sup> Se pueden establecer, quizás simplificando mucho, tres tipos de ediciones según el público al que va destinadas: **populares o de divulgación**, **universitarias** y las dedicadas a **especialistas** (llamadas también "hipercientíficas", que son escasas). Naturalmente, en este trabajo me referiré sólo a las dos últimas. Se pueden citar las siguientes colecciones: *Anejos de la Revista de Filología Española* (Madrid, CSIC, desde 1926; en ocasiones, ediciones críticas); *Biblioteca de Antiguos Libros Hispánicos* (Madrid, CSIC, desde 1948; ediciones fiables y con escaso aparato crítico; dir. Joaquín de Entrambasaguas); *Biblioteca Anaya* (Salamanca, Anaya); *Biblioteca de Autores Cristianos* (BAC; Madrid, Ed. Católica; desde 1941); *Biblioteca de Autores Españoles* (BAE; Madrid, Rivadeneyra 1846-1880); *Clásicos Alhambra* (Madrid, Alhambra); *Clásicos Castalia* (CCast; Madrid, Castalia; probablemente la mejor colección actual de clásicos; dir. A. Zamora Vicente); *Clásicos Castellanos* (CC; Madrid, Espasa-Calpe, desde 1909; Nueva serie, dir. V. García de la Concha); *Clásicos Hispánicos* (Madrid, CSIC, desde 1955; ediciones críticas o facsimilares); *Clásicos Planeta* (Barcelona, Planeta); *Letras Hispánicas* (Madrid, Cátedra); *Nueva Biblioteca de Autores Españoles* (NBAE, Madrid, Baylly-Bailière, 1905-1928; dir. M. Menéndez Pelayo); *Colección Támesis* (Londres, Támesis Books; dir. J.E.Varey).

<sup>2</sup> Se suelen anotar las variantes formales que no suponen ningún problema para el lector: *aparencia* (apariencia), *atapadao* (tapado), *bastecido* (abastecido), *defeto*... En otras ocasiones son palabras de significado no especialmente extraño: *colegir*... Todos estos ejemplos están tomados del *Glosario de voces anotadas (en los 100 primeros volúmenes de Clásicos Castalia)*, R. Jammes y M. T. Mir (coords.), Madrid, 1993.

<sup>3</sup> En principio, deben llevar algún tipo de anotación aquellas palabras que no figuran en el DRAE. Aunque es obvio que están en él algunas que deben ser explicadas. Está extendida la costumbre de citar las definiciones de Autoridades o Covarrubias; menos frecuente es encontrar referencias a Palencia o Nebrija.

El uso y la índole de las notas léxicas tiene que ver también con el hecho de que el editor sea historiador de la literatura o filólogo (antes me refería a la formación académica). En el primer caso, las fuentes, los "loca", los "topoi" tienen más espacio; en el segundo caso, los aspectos relacionados con la lengua. Parece al menos prudente intentar un equilibrio entre los diferentes tipos de anotaciones. Y no hay que escatimar su número, porque es preferible que el lector haga caso omiso de las que no le interesen a que las eche en falta<sup>4</sup>.

No disponemos de estudios léxicos suficientemente amplios -sí existen proyectos- como para tener una idea clara sobre el uso de determinadas palabras en el Siglo de Oro (están y hay que utilizar *Vocabularios* o *Concordancias* de autores de la época). En la mayoría de las palabras extrañas por algún motivo, hay que consultar los lexicógrafos de la época (A. Fdez de Palencia, Nebrija -sobre todo el *Lexicon*-...) o los glosarios negativos (fundamentalmente el de M. Morreale sobre la traducción del *Cortesano* de Boscán y el de D. Alonso en su *Lengua Poética de Góngora*<sup>5</sup>) para comprobar su grado de arraigo en la lengua o sus posibles connotaciones. También pueden ser útiles los glosarios de notas: el *Glosario de voces comentadas en ediciones de textos clásicos* de C. Fontecha<sup>6</sup>, el *Registro de lexicografía hispánica* de M. Romera Navarro<sup>7</sup> (que no recoge la referencia) y el *Glosario de voces anotadas (en los 100 primeros volúmenes de Clásicos Castalia)*, coordinado por R. Jammes y M. T. Mir<sup>8</sup>.

No son frecuentes las reflexiones sobre la anotación en general<sup>9</sup>. Por eso es interesante el trabajo titulado "La edición anotada de la *Celestina*" (Biblioteca Clásica, dirigida por F. Rico), en el que P. Díaz Mas y C. Mota comentan algunos esbozan algunos aspectos interesantes<sup>10</sup>. Así, por ejemplo, se refieren a la "sintaxis de la anotación":

---

<sup>4</sup> Refiriéndose a las notas filológicas en general, comenta I. Arellano: "*La teorización sobre esta labor es difícilísima. La extensión y profundidad de las notas dependen del público receptor, y como resulta imposible evitar la diversidad, siempre será vulnerable el aparato de notas ofrecido: algunos encontrarán superfluidades; otros ausencias. Esto es un problema insoluble al que se hará frente como mejor se pueda desde la intuición y, si es posible, el sentido común*"; "... puestas en el dilema parece mejor pecar por exceso que por defecto: al lector le será más fácil prescindir de lo que no le interese"; "Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro" en I. Arellano y J. Cañedo (eds.), *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro*, (Actas de I Seminario Internacional de Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro. Universidad de Navarra, Pamplona, Diciembre de 1986), EUNSA, Universidad de Navarra, 1987, pp.352 y 354).

<sup>5</sup> M. Morreale, *Castiglione y Boscán: el ideal cortesano en el Renacimiento español*, Anejo I del BRAE, Madrid, 1952 (2 vols); D. Alonso, *La lengua poética de Góngora*, Madrid, 1935.

<sup>6</sup> Madrid, CSIC, 1941. Es un intento de reunir los "comentarios explicativos de nuestro léxico de la Edad de Oro, que andaban esparcidos por tanta edición anotada de textos clásicos...", p.VII. Se seleccionan las anotaciones lexicográficas de 178 libros (sobre todo de la colección Clásicos Castellanos).

<sup>7</sup> Madrid, CSIC, 1951.

<sup>8</sup> Madrid, Castalia, 1993.

<sup>9</sup> Cf. E. de Bustos, "Semántica y anotación léxica en los textos clásicos", en Terrón González y Blázquez Entonado, *Actas de las II Jornadas de metología y didáctica de la lengua y literatura española: el léxico*, Univ. de Extremadura, 1991, pp.53-70. Las reflexiones son más frecuentes sobre la edición de textos en general, y sobre todo sobre la cuestión de la conveniencia o no de la modernización de los mismos. Cf. *Edición y anotación de textos del Siglo de Oro*, cit. en la nota 4; *La edición de textos* (Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro), P. Jauralde et alii (ed.), London, 1990; *Crítica de textos y anotación filológica en obras del Siglo de Oro* Actas de II Seminario Internacional de Edición y Anotación de Textos del Siglo de Oro. Universidad de Navarra, Pamplona, Abril, 1990), I. Arellano (ed.), Madrid, 1991; *Estado actual de los estudios del Siglo de Oro*, M. García (ed.), Universidad de Salamanca, 1993. Hay que recordar la reflexión sobre las notas filológicas que hace I. Arellano, en su artículo "Observaciones provisionales sobre la edición y anotación de textos del Siglo de Oro", pp. 353 y ss., cit. en la nota 4.

<sup>10</sup> Universidad del País Vasco (Vitoria). Cito por el texto mecanografiado utilizado en el Seminario sobre la *Celestina*, dirigido por F. Rico y celebrado, dentro de los Cursos de la Fundación Duques de Soria, en esta ciudad castellana en el mes de Julio de 1995.

"las llamadas a nota suelen ponerse a final de frase, no siempre junto a la palabra o expresión que se anota. Con esto se evita que el lector encuentre en el texto más tropiezos que los de la puntuación... La respiración de la anotación se acompasa a la respiración del texto"<sup>11</sup>.

En cuanto a las notas de léxico<sup>12</sup>, que son las que ahora nos ocupan, escriben:

"... hemos encontrado la necesidad de explicar palabras y expresiones que otras ediciones anteriores no solían explicar porque parecían a primera vista inteligibles; uno de los problemas de la obra es que su léxico está lleno de lo que podríamos llamar falsos amigos, palabras o expresiones que parecen significar una cosa o por las cuales se puede pasar por encima en una lectura rápida, pero que si se reflexiona sobre qué quieren decir en realidad suscitan perplejidad"<sup>13</sup>.

Citan, entre los *falsos amigos*, la polisemia (que aparece en *criança*, con los significados de 'educación' en el auto I y 'criazón' en el XIV), los latinismos ("calcan un sentido latino"; cita *igual* -'justo'- en la escena inicial) y los trampantojos semánticos (palabras que "se utilizan en un sentido específico sutil o sensiblemente distinto" al habitual; *descubriese* como 'manifestase' en el auto XII)...

\*\*\*\*\*

Por mi parte, comentaré algunos aspectos sobre las notas léxicas que aparecen en ediciones de textos del XVI y XVII; y, sobre todo, me referiré a algunos problemas que he tenido que resolver en la anotación léxica del *Espejo de pecadores* de fray Juan de Dueñas, obra ascética de mediados del XVI<sup>14</sup>.

En primer lugar, aunque sea muy rápidamente, hay que citar los primeros anotadores de textos clásicos que incluyen en sus trabajos anotaciones léxicas. Desde el *Laberinto* de Mena hasta las *Soledades* gongorinas, pasando por la poesía de Garcilaso, los grandes poetas de la época fueron objeto de comentarios. Haré una rápida referencia a las *Anotaciones* de Herrera a la poesía de Garcilaso<sup>15</sup>. La mayoría de sus 842 notas (muchas más y más amplias que las 259 del Brocense) se refieren a las fuentes y al contenido. Pero incluye unas cuantas referidas a aspectos léxicos (el Brocense sólo anota *animoso*). Comenta sobre todo los arcaísmos (*tornado*, *tamaño*, *alimaña*, *abastanza*, *afán*, *consuno*)<sup>16</sup>, los extranjerismos (*abandonar*, *selvatiquez* y *argén*)<sup>17</sup> y las voces sonoras (*licenciosa*)<sup>18</sup> desde su personal visión del valor estilístico de las palabras: critica especialmente el

---

<sup>11</sup> Op. cit., p.3.

<sup>12</sup> Proponen una especie de clasificación de las notas: 1) Problemas de léxico. 2) Problemas gramaticales. 3) Cuestiones de realia. 4) De fuentes. 5) De otras de lo más diverso. Op.cit., p.7.

<sup>13</sup> Op.cit., pp.7-8.

<sup>14</sup> Trabajo que forma parte de Proyecto de Investigación (DGICYT) "Ediciones de obras literario-espirituales del Siglo de Oro", dirigido por M<sup>a</sup> Jesús Mancho Duque (Departamento de Lengua Española, Facultad de Filología, Universidad de Salamanca).

<sup>15</sup> A. Gallego Morell, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, Madrid, 1972.

<sup>16</sup> Anot. 44, 72, 250, 299, 412 y 699.

<sup>17</sup> Anot. 144, 162 y 417.

<sup>18</sup> Anot. 185: "voz alta, significante, rotunda, armoniosa, propia, bien compuesta, de buen asiento y de sonido heroico y digna de ser usada".

uso de *tamaño* y *alimaña*<sup>19</sup>, pero defiende el de *afán* y el de los extranjerismos en general. Una de las anotaciones que más llaman la atención es la que dedica al verso “Escrito está en mi alma vuestro gesto” del soneto V, en el cual **escrito** “*está puesta en la misma significación que gráfein en la lengua griega, que es escribir, o esculpir, o pintar: verbo común al pintor y al poeta*”<sup>20</sup>. Está señalando la existencia de un cultismo semántico donde, sin anotación, podría parecer un uso figurado del término atribuible al poeta.

Después de esta rápida alusión en las anotaciones léxicas dentro del propio Siglo de Oro, voy a hacer referencia a las diferencias en las anotaciones léxicas de cuatro obras que representan los tres géneros básicos: la poesía de Fray Luis de León (comparando cinco ediciones), la antología *Poesía del Siglo de Oro. Renacimiento* de A. Blecua; el *Lazarillo de Tormes*, comparando tres ediciones y la de *La destrucción de Numancia* de Cervantes. Como obras fundamentales de nuestra literatura, el *Lazarillo* y la poesía de Fray Luis tienen una tradición importante en lo referente a la anotación<sup>21</sup>. Esto permite la comparación que nos puede iluminar acerca de ciertos problemas que a todo anotador se le presentan cuando se enfrenta con un texto.

En primer lugar consideraré el número de anotaciones léxicas comparado con el resto de anotaciones (gramaticales, realia, fuentes, contenido), tomando - como muestra- una obra de cada género. La edición de J.M. Blecua de *Poesía de la Edad de Oro. I. Renacimiento*<sup>22</sup>, contiene 217 anotaciones, con esta distribución:

ANOTACIONES	OCURRENCIAS	%
Léxicas	124	57
Otras	93	43

En los textos dramáticos las anotaciones léxicas son menos frecuentes que en la poesía. En la edición de A. Hermenegildo de *La destrucción de Numancia* de M. de Cervantes<sup>23</sup> aparecen 124 anotaciones, con esta distribución:

ANOTACIONES	OCURRENCIAS	%
Léxicas	67	54
Otras	57	46

La anotación en los textos en prosa probablemente sean menos necesarias que en poesía. Al menos en cuanto al léxico culto se refiere. La edición de A. Blecua

<sup>19</sup> Anot.250: “Dicción antigua y rústica y no conveniente para escritor culto y elegante”.

<sup>20</sup> Anot. 36.

<sup>21</sup> En algunos casos, la inclusión de una determinada nota léxica en la primera edición continúa por inercia en el resto, aunque el editor -quizás- no esté muy convencido de su utilidad.

<sup>22</sup> Editorial Castalia, Madrid, 1986.

<sup>23</sup> Madrid, 1994.

del *Lazarillo*<sup>24</sup> tiene 345 notas distribuidas así:

ANOTACIONES	OCURRENCIAS	%
Léxicas	122	35
Otras	223	65

Tomadas conjuntamente las tres ediciones y con un valor meramente aproximativo, podemos decir que las anotaciones léxicas son el 48 % (más o menos la mitad de todas las anotaciones).

Pasemos del número a la tipología. Se puede establecer la siguiente clasificación de esas anotaciones léxicas<sup>25</sup> (el orden refleja aproximadamente su frecuencia de aparición):

**Cultismos léxicos:** *almo* ('alimenticio'), *concento* ('canto armonioso'), *espelucas* ('cuevas'), *elego* ('triste'), *precito* ('condenado')...; **semánticos**<sup>26</sup>: *numeroso* ('armonioso'); *parar* ('adornar'); *sobrar* ('superar')<sup>27</sup> ...

**Cambio de significado:** *corredor* ('tipo de soldado'), *correrse* ('avergonzarse'), *curar* ('cuidar'); *escaso* ('avaro'); *pesadumbre* ('edificios'); *puerco* ('jabalí'); *recordar* ('despertar'); *tamaño* ('tan grande')...

**Arcaísmos:** *acorrer* ('socorrer'): *alcorzadas* ('persona melosa'); *broslar* ('bordar'); *melcocha* ('miel cocida'); *natio* ('nacimiento'); *ventalle* ('abanico')...<sup>28</sup> El problema es que el editor tiene que decidir, desde su particular conocimiento del léxico, si una palabra es arcaica o no (tenemos la indicación de poco usada en el diccionario; pero hay muchas más que no se usan y no llevan la indicación): es posible que sea una variante diatópica que él desconozca, pero que sea más general de lo que se imagina.

**Tecnicismos:** *chersidros* ('reptil'), *hemorrois* ('serpiente') ...

**Vulgarismos.** No son frecuentes, excepto -claro está- en textos de Lucas

<sup>24</sup> Madrid, 1974.

<sup>25</sup> No considero anotaciones léxicas las explicaciones de significados metafóricos o de refranes. Tomo ejemplos de la edición de J.M. Blecua, *Poesía del Siglo de Oro. I. Renacimiento*.

<sup>26</sup> Como es sabido, esas palabras que conservan significados latinos que no han pasado a la lengua normal comienzan a aparecer en el XV, se extienden en el XVI y XVII, y apenas se utilizan ya en el XVIII y XIX. Cf. R. Lapesa, "El cultismo semántico en la poesía de Fray Luis de León", en *Homenaje a A. Tovar*, Madrid, 1972, pp.243-251; id., "El cultismo semántico en la poesía de Garcilaso", en *Poetas y prosistas de ayer y de hoy*, Madrid, 1977, pp.92-109; y J. L. Herrero, "Cultismos renacentistas (Cultismos léxicos y semánticos en la poesía del siglo XVI)", *BRAE*, 75, 1995, pp.333-377.

<sup>27</sup> Del *Glosario de voces anotadas* podemos citar: *abeto* ('nave'; Arguijo), *acento* ('canto'; Arguijo), *admirar* ('mirar con espanto'; Arguijo), *advertir* ('disuadir'; Espinel), *agravar* ('cargar, poner excesivo peso'; Ercilla), *conspirar* ('convocar, reunir'; Rojas Zorrilla), *convertir* ('dirigir'; Garcilaso, Ercilla), *crudo* ('cruel'; Timoneda, Ercilla), *curso* ('carrera'; Ercilla, Arguijo), *desigual* ('excesivo'; Ercilla, Lope), *documento* ('enseñanza, doctrina'; Cervantes, Espinel), *entero* ('inflexible, tenaz'; Ercilla), *grato* ('agradable'; Espinel), *grave* ('pesado'; Ercilla), *numeroso* ('armonioso'; Cervantes), *permitir* ('enviar'; Tirso), *presidir* ('estar sentada enfrente', Tirso), *provocar* ('llamar', Lope), *reducir* ('restituir', Góngora; 'hacer regresar', Tirso), *seguro* ('libre de riesgo'; Arguijo), *sobrar* ('superar'; Cervantes)...

<sup>28</sup> Ya fuera de los diccionarios están, por ejemplo, *bardina* ('cercado de cañas') y *yáculo* ('serpiente').

Fernández o Juan del Encina que tienen como medio expresivo el llamado *dialecto arrusticado leonés*. También podemos incluir los términos de germanía (abundantes en obras Rojas, de Quevedo, *Estebanillo González*...).

**Dialectalismos.** No suelen aparecer en los textos clásicos (sí en los medievales -cf. aragonesismos del *Cid*- o en los del XIX -cf. santanderismos en Pereda-).

Las diferencias entre editores de una misma obra son, en ocasiones, bastante significativas. Veamos cómo anotan los ocho primeros párrafos del tratado I del *Lazarillo* tres editores: A. Blecua comenta diez palabras<sup>29</sup>; la edición de V. García de la Concha<sup>30</sup> tiene nueve anotaciones léxicas (no anota *sobrenombre*, *desastre*, *conocimiento* y *mal gesto*; pero añade *brincaba*, *almohazas* y *acudía*)<sup>31</sup>; F. Rico<sup>32</sup>, el más exhaustivo, tiene quince anotaciones léxicas (no anota -como V. García de la Concha- *sobrenombre*, *desastre* y *conocimiento*; pero añade -además de *brincaba*, *almohaza* y *acudía*- *tratado*, *venir*, *posada*, *calentar* y *mandil*)<sup>33</sup>.

Veamos lo que ocurre con las notas léxicas a la poesía de Fray Luis en las ediciones del padre A.C. Vega, O. Macrí, C. Cuevas, R. Senabre y J.F. Alcina<sup>34</sup>. En este caso, parece que la tradición se limita a unas pocas palabras, porque en general existe bastante discrepancia. Me referiré sólo a dos poemas, de los más conocidos. En la "Oda a la vida retirada" no coinciden ninguno de los anotadores: *presta*, *almo* y *leño* merecen la atención de cuatro; *cura*, *secreto* y *plectro* de dos. Senabre anota en exclusiva *encarama* y *seguro*; Alcina, *desalentado*<sup>35</sup>. En la "Profecía del Tajo" tampoco coinciden. *Folgaba* es la más anotada (cuatro); después están *cuento* (3); *roba*, *perdonar*, *insano* y *lucos* (2). Alcina anota en exclusiva *juntas*. Senabre, *suben*, *tienen* y *sagrado*<sup>36</sup>. De las 19 anotaciones hechas a los dos poemas, los editores más generosos son Alcina y Senabre (11, aunque no las mismas); los más parcios Macrí (5; dedica -por el contrario- mucho espacio a las fuentes e influencias) y el padre A. C. Vega (4); Cuevas se sitúa en un término medio (9).

En este análisis de la anotación léxica a la poesía luisiana, me detendré en un aspecto concreto: los cultismos semánticos. Es un caso frecuente de ausencia de anotación, porque la forma "normal" hace que el significado latino (a veces no alejado del normal) pase desapercibido. Sin embargo, el lector nota que ahí hay algo que no cuadra, que no encaja. Veamos cómo se comportan los diferentes

<sup>29</sup> Son *sobrenombre* ('apellido'), *desastre* ('desgracia lamentable, atribuida a los astros'), *moreno* ('negro'), *curaban* ('cuidaban'), *conocimiento* (también en sentido sexual), *mal gesto* ('feo rostro'), *conversación* ('trato y comunicación ilícita o amancebamiento'), *trebajando* ('jugando'), *pringaron* ('dar pringue') y *centenario* ('centenar de azotes').

<sup>30</sup> Madrid, Espasa-Calpe, 1988.

<sup>31</sup> 'Ponia sobre las rodillas y levantaba en alto', 'rascaderas de hierro para limpiar los caballos' y 'cuidaba', respectivamente.

<sup>32</sup> Madrid, Cátedra, 1992.

<sup>33</sup> 'obra y capítulo', 'ir, llegar', 'estancia, alojamiento', 'arropar' y 'el paño con que limpian los caballos', respectivamente.

<sup>34</sup> P. A. C. Vega, Madrid, Planeta, 1980; O. Macrí, Barcelona, Crítica, 1982; C. Cuevas, Madrid, Taurus, 1982 (no utiliza las nota a pie de página; coloca, al final, un glosario); R. Senabre, Madrid, Austral, 1988, J.F. Alcina, Madrid, Cátedra, 1989.

<sup>35</sup> (V= Vega; M= Macrí; C= Cuevas; S= Senabre; A= Alcina) *No cura* (11; V/C/S), *encarama* (13; S), *presta* (16; M/C/S/A), *desalentado* (18; A), *seguro* (22; S), *secreto* (22 (M/A), *almo* (24; V/C/S/A), *leño* (62; M/C/S/A) y *plectro* (85; C/S).

<sup>36</sup> *folgaba* (1; V/M/C/A), *cuento* (39; M/C/S), *juntas* (40; A), *roba* (45; S/A), *suben* (47; 'dirigen', v. act.; S), *perdonos* (60; C/A), *te tienen* (56; S), *insano* (65; C/A), *sagrado* (60; S) y *lucos* (77; V/A).

anotadores estudiados ante ellos: todos coinciden en anotar *convertir* y *uno*<sup>37</sup>. Cuatro anotan *error*, *despreziar*, *leño* y *prestar*<sup>38</sup>; tres, *fatigar*, *luz*, *pacer*, *pedir*, *perdonar*, *repuestos* y *seguro*<sup>39</sup>; dos, *aplicar*, *ceñir*, *colorar*, *decir*, *declinar*, *dictar*, *igual*, *proveído*, *qué*, *robar*, *sujeto*, *usado* y *vena*<sup>40</sup>. Senabre anota en exclusiva *desconocer*, *distinto*, *subir* y *surgir*<sup>41</sup>; Alcina, *generoso* y *teñido*<sup>42</sup>. No tienen anotación en ninguna de las ediciones utilizadas algunas palabras que parecen cultismos semánticos: *cano*, *dañado*, *discurrir*, *ilustrar*, *modo*, *ofender* y *seguro*<sup>43</sup>. Parece que en el caso de los cultismos semánticos los anotadores deberían ser más rigurosos: ya existe una bibliografía suficiente como para sostener anotaciones de este tipo. Como veremos enseguida en la edición del *Espejo del pecador* del predicador franciscano fray Juan de Dueñas, estos cultismos son objeto de especial atención en mis anotaciones léxicas.

Dada la índole del texto (literatura espiritual) las palabras más características son fundamentalmente **cultismos referidos al ámbito de la moral y de la filosofía**. El hecho de que buena parte del texto sea una traducción condiciona la introducción o, simplemente, el uso de determinados vocablos extraños en nuestra lengua. En el caso de los cultismos, se convierten en elementos del rasgo estilístico más marcado: la utilización de sintagmas sinonímicos, en los cuales con frecuencia uno de los términos (habitualmente el segundo) es un sinónimo culto.

Naturalmente la mayor atención debe centrarse en aquellas **palabras extrañas** que apenas se han utilizado en nuestra lengua. Así aparece el término **dirisión**<sup>44</sup> que está en el texto latino que traduce (un *Speculum peccatoris* falsamente atribuido a San Agustín): "Dirisio et subsannatio", como "passiones hirónicas" que caben en Dios (el segundo término -propio de la Vulgata- se traduce con el más popular y conocido *escarnio*). Como en otros muchos casos, el cultismo forma una dualidad estilística con otro sinónimo -popular o culto-, rasgo característico de todo el texto, como señalaba anteriormente (si bien en este caso el sintagma está en el texto que traduce). En el mismo capítulo y también como traducción literal del texto latino aparece **detraición**<sup>45</sup>, en la expresión "aparejado para la yra y d.". En este caso, el significado de 'difamación, crítica' (que es propio de la *Vulgata* -el clásico es 'supresión, evacuación'-) no es un estricto sinónimo de la

<sup>37</sup> *convertir* ('hacer volver, atraer la atención' en 18,10, pero no A.C. Vega y Macrí en 19,91) y *uno* (6,22; 'único').

<sup>38</sup> *error* (14,2; 'desvío', otros 'enredo' o sentido físico y espiritual), *despreziar* (2,40; 'mirar desde arriba'), *leño* (1,62; 'navío'; pero no Macrí en 14,58 ni en 21,83) y *prestar* (1,16; 'aprovechar'). En todos los casos falta la anotación del padre A. C. Vega.

<sup>39</sup> *fatigar* (5,1 y 6,23; M/S/A), *luz* (7,77; 'día'; V/S/A), *pacer* (18,12; 'apacantar'; V/S/A), *pedir* (17,48; 'dirigirse'; C/S/A), *perdonar* (7,63 y 12,9; 'ahorrar'; C/S/A), *repuestos* (8,80; 'escondidos'; C/ Senabre como italianismo y Alcina como 'abundantes de bienes') y *seguro* (1,22; 18,5; 'lugar apartado'; C/S/A -aunque la primera sólo Senabre-).

<sup>40</sup> *aplicar* (9,37; 'dirigir'; S y A), *ceñir* (13,24; 'acompañar': "hato ceñido"; S y A -pero 7,10: "de furor y ardor ceñido" sólo S-), *colorar* (15,60; 'disimular': "la fee no colorada falsamente"; S y A), *decir* (20,5-46-56-57; 'cantar'; S y A), *declinar* (22,69; 'evitar'), *dictar* (11,32; 'inspirar'; S y A), *igual* (2,32; 'justo'; M y A), *proveído* (6,19; 'precauido'; S/A), *qué* (12,51 y 19, 22; 'por qué'; A el primero y S el segundo), *robar* (7,45; 14,51; 'ocultar'; S/A -sólo en el primer caso-), *sujeto* (17,36; 'encrespado'; S/A), *usado* (3,2; 'frecuentado'; C/A) y *vena* (8,8; 'afluencia de lágrimas'; S/C).

<sup>41</sup> *desconocer* (3,13; 'desdeñar'), *distinto* (10,8; 'separado'), *subir* (7,47; 'ensalzar') y *surgir* (14,41; 'fondear').

<sup>42</sup> *generoso* (22,13; 'de linaje') y *teñido* (13,36; 'mojado').

<sup>43</sup> *cano* (22,1; 'blanco, brillante': "La cana y alta cumbre"), *dañado* (6,43; 'condenado'), *discurrir* (22,54; 'correr -hacia-': "por lo más peligroso / se lanza discurriendo vitorioso"), *ilustrar* (2,35; 'iluminar'; "la más alta cumbre"), *modo* (3,18; 'ritmo, canto'), *ofender* (15,16; 'golpear, atacar') y *seguro* (17,55; 'libre de cuidados').

<sup>44</sup> 5,1. La forma **derisio** es tardía: la clásica era **derisus**. Corominas recoge *derrisión*, como rara.

<sup>45</sup> 5,2. Corominas documenta *detraición* en un texto del XV (Antipapa Luna, Rivad. LI, 575), aunque no sé con qué significado.

palabra anterior: podemos decir que el discurso avanza, se matiza. De la *Oración de Manasés* (que ocupa el capítulo 12) y que es una traducción literal de las Glosas de Nicolás de Lyra, fray Juan traduce dos adjetivos: **insustentable**<sup>46</sup> ('insoportable'), aplicado a la ira de Dios, que no aparece en los diccionarios consultados; e **investigable**<sup>47</sup>, que no significa 'que puede ser descubierto' (del latín tardío de la familia de **investigare**), sino 'que no se puede descubrir, insondable' y es significado propio de la *Vulgata*. El sustantivo **importabilidad** (27,1; primer grado de los pecados) no está en Aut., donde sólo se recoge el adj. **importable**<sup>48</sup> ('que no se puede soportar'), con un ejemplo de la *Caída de Príncipes* del canciller Ayala. **Longanimidad**<sup>49</sup> ("la gran misericordia y *longanimidad* de Dios") y **superinfundida**<sup>50</sup> (lumbre divina) son también casos de palabras no frecuentes que necesitan de una aclaración lexicográfica.

Anoto también aquellos cultismos léxicos **poco frecuentes**. Es el caso de **lábil** ('flojo, caduco, débil'; "... estás pobre de virtudes, mendigo, *lábil*, flaco y enfermo...")<sup>51</sup>, **condigno** (aplicado a penitencia) o **intimar** ('dar a conocer'; "*intima* y manifiesta")<sup>52</sup>. También comento otros términos como **cauterio**<sup>53</sup>, **congrua**<sup>54</sup>, **danación**<sup>55</sup>, **ponderará**<sup>56</sup>, **propincuo**<sup>57</sup> y **proterva**<sup>58</sup>. En algunos casos, se puede afirmar (con la prudencia siempre recomendable) que estamos ante **primeras documentaciones**: **derisión**, **importabilidad**, **insustentable**, **investigable**, **longanimidad**, **lábil**, **superinfundida** (que hemos citado o comentado), a las que podemos añadir **tremenda**<sup>59</sup>.

Un aspecto muy significativo, y ya he aludido a ello, es el referido a los **cultismos semánticos**. En nuestro texto, estos cultismos aparecen simplemente porque en el texto latino que se traduce tienen ese significado no usual en español. Es el caso de **hostias**<sup>60</sup>, que aparece en la traducción de un texto de Josefo (*De la*

<sup>46</sup> Es latín tardío.

<sup>47</sup> Parece la primera documentación y única en cuanto al significado.

<sup>48</sup> 21,1, pecador. El adjetivo pertenece al latín cristiano; el sustantivo parece derivado, pero no está en los diccionarios latinos.

<sup>49</sup> 13. Parece la primera documentación de la palabra (Corominas aporta la de Aut.: Nieremberg ya en el XVII). *Longánimo* está en fray Luis de Granada (Aut.).

<sup>50</sup> Prol.,3. Término filosófico, que parece neologismo en el XVI. No he encontrado documentación anterior.

<sup>51</sup> 2,1. Está en el original, pero es palabra extrañísima. Corominas la documenta por primera vez en el diccionario de la Academia de 1925.

<sup>52</sup> 1; 13. Se aclara el significado en el segundo término del sintagma sinonímico. 1492 (*BH*, 58, 90) y 1570 (Casas).

<sup>53</sup> 13. Término médico que aparece en Cauliaco y Vigo, que escribieron sendos tratados de Cirugía. Antes, lo utiliza A. de Palencia. No lo recoge Nebrija (botón de fuego). En el XVI, está en la poesía de san Juan (3,2: "Oh c. suave!"). Para las referencias, cf. J. L. Herrero, "Cultismos renacentistas (Cultismos léxicos y semánticos en la poesía del siglo XVI)", *BRAE*, 74, 1994, pp.13-192, 237-402 y 525-610; 75, 1995, pp.173-223 y 293-393.

<sup>54</sup> 13. En algunos autores cultos del XV (Torre, Tallante y Arévalo), en la *Celestina* y en Palencia. No parece frecuente en la época.

<sup>55</sup> 'condenación'; 1,4. En el latín eclesiástico pasó a tener un sentido moral, frente al sentido jurídico del latín clásico. Sólo conozco un uso anterior, en un vocabulario: Palencia, para traducir "suplicium: por d. o por pena". Es palabra frecuente en esta obra (aparece con las grafías -n-, -nn-, -ñ-),

<sup>56</sup> 24,2; "pesará y p."; relativamente nuevo: 1ª doc. en Boscán...

<sup>57</sup> 'cercano'; 2,3. A pesar de estar bastante documentada en la Edad Media, sobre todo en el XV, no está en Nebrija y la evita Boscán (llegado, cerca, cercao, deudo). También recibe censura de Lope (*Dorotea*) en la *Lengua Poética de Góngora*.

<sup>58</sup> 13. Aunque está en el XV, en el XVI no parece frecuente...

<sup>59</sup> majestad, 1,1; juicio, 4. Está en el original latino y parece que es la primera documentación que tenemos de esta palabra. Más tarde, Aldana, Herrera y Virués en el XVI. En los diccionarios no aparece hasta el de Oudin (1607).

<sup>60</sup> 14. Aut. cita a Pellicer y Arteaga.



*antigüedad del pueblo judío*), con el significado clásico de 'víctima de los sacrificios', en un sintagma sinonímico con el hereditario *sacrificios*. Lo mismo sucede con *pupilo*<sup>61</sup>, que tiene sentido restringido, 'huérfano menor de edad' -tecnicismo jurídico que está en las Partidas-, y que aparece con ese significado en el libro segundo de los Macabeos, que cita el franciscano, el cual aprovecha la ocasión para construir un nuevo sintagma sinonímico, cuya segunda parte aclara el significado extraño de *pupilo*: "perseguidor de pupilos y matador de huérfanos". También, al traducir un fragmento de la Epístola de San Pablo a los Corintios, utiliza la doble traducción (cultismo-palabra hereditaria): "Estás atado y ligado con tu muger: no quieras buscar **dessatamiento y solución**"<sup>62</sup>, esta última, en sentido material (no habitual en la lengua española, salvo en expresiones como "solución de continuidad"). Y de igual modo resuelve la traducción del pseudoagustino *Speculum* cuando traduce: "Vive **grato**<sup>63</sup> y agradable a Dios".

Como ocurre con cierta frecuencia el cultismo semántico incorpora el primitivo sentido concreto latino. Así *comprehender* -en el capítulo XIII- tiene el significado de 'coger, agarrar' ("mis iniquidades"), sentido que está en el Salmo 39 que traduce; de igual modo el "vinculo ferri" de la *Oratio Manassae* es traducido en un primer momento como "atadura de hierro" -cap. XII-, pero después -cap. XIII- aparece como "**vinculo** de hierro", sentido físico que no ha pasado al español. En el capítulo XII, que es la glosa, verso a verso, de la *Oración de Manasés* (y, como ya señalé, traducción literal de las correspondientes glosas de Nicolás de Lyra) aparece *discernir* con el significado de 'separar' en un sintagma con su correspondiente sinónimo hereditario (*aparta*) y *agravar* como 'cargar o poner excesivo peso sobre una cosa' (que recoge Aut.) en un sintagma sinonímico con *oprimido*). Lo mismo sucede con *fundamento*<sup>64</sup> que aparece con el sentido material de 'asiento'. Finalmente hay que citar dos nombres de color que ya en latín adquirieron un significado moral: son *purpurada*<sup>65</sup> ('adornada'; "lection... p. de rethórica") y *colorar*<sup>66</sup> ('disimular': "Mas para *colorar* su malicia" y "tentando -el diablo- debajo de especie de bien *colorándola* con alguna obra pía")<sup>67</sup>.

Anoto también algunas **palabras hereditarias** que ahora apenas se utilizan: *frisar*<sup>68</sup>, *embidando*<sup>69</sup>, *reovero* (como sinónimo de *usurero* en 6,3; en una enumeración sinonímica con *logrero* y *merchante*, en 18,2) o *sarojas*<sup>70</sup>. Necesitan

<sup>61</sup> 18,4. Se refiere a Heliodoro, opresor de viudas, perseguidor de pupilos y matador de huérfanos.

<sup>62</sup> Epíst.,3,

<sup>63</sup> 'agradecido'; 2,1. Así en Herrera, Alcázar y Medrano en la poesía del XVI. También en Góngora. Recoge ese significado Covarrubias. Curiosamente tenemos la pareja *agradecido-desagradecido*, pero no la paralela culta *grato-ingrato*.

<sup>64</sup> 6,1: "edifica sin f.". Aldana lo utilizó referido al fondo del río: "abismales *fundamentos* / del río...".

<sup>65</sup> 3,4. En Apuleyo, sentido que no ha pasado al castellano.

<sup>66</sup> 11,5; 20,6. Ese significado está en Prudencio. Ya aparece en el *Corbacho* y en el XVI lo utilizan Castillejo y fray Luis ("fee *colorada* falsamente" -15,60-).

<sup>67</sup> Otros cultismos semánticos son *dañado* ('condenado'; 8,1), *estudio* ('afán, interés, deseo'; 1,1...; relativamente frecuente en los Siglos de Oro) y *reduzida* (25,2: -ánima- "quanto tiempo estuviere en ser purificada y *reduzida*"). Un posible cultismo semántico es *conocer* ('reconocer' -lat. *agnoscere*-; 12, aunque *cognoscere* también significaba 'reconocer'. Puede que se trate de una traducción imperfecta).

<sup>68</sup> 20,5; ref. a la tela; 'levantar y rizar los pelillos de algún tejido'.

<sup>69</sup> 20,6; 'hacer envite en el juego'.

<sup>70</sup> 19,1: "Un hombre que cogía unas sarojas, unos sarmientos en el día del sábado..."; *seroja* y *serojo* -de *serus*, 'tardío'- en el DRAE como 'residuo o desperdicio de la leña', 'hojarasca que se cae de los árboles'; traduce *ligna* en la Vulgata (libro de los Números). En Salamanca (Huebra), 'hoja de las encinas' (L. Cortés, "Contribución al vocabulario salmantino", *RDTTrP*, XIII, 1957, p.183).

asimismo de alguna anotación palabras con formas diferentes a las habituales (pero no fácilmente identificables): es el caso de **añoría** (29,4; 'noria') y de **prea** (29,4; 'presa', del lat. praeda). Especiales problemas, y concluyo, me ha planteado la palabra **sosota**, que aparece en un pasaje en el que se explica el mal olor del infierno:

*"De tal manera que será como un muladar del mundo y como sosota de la nao, donde se recogen todas las inmundicias y vescosidades de péssimo y mal olor" (10,4).*

Es una palabra muy extraña en el español (no está en los vocabularios habituales). Parece una reduplicación fonética de la forma *sota*, palabra utilizada en la poesía gallega medieval con el sentido de 'bodega o sentina de un navío', que es el del texto que nos ocupa<sup>71</sup>.

En definitiva, aunque cada editor considere la anotación léxica más o menos importante, debe ser suficiente para que el lector consiga una lectura más cabal del texto. Iluminar, como decía al principio, esos rincones oscuros. Rincones que, como los del *Espejo del pecador*, han sido suficientes para llenar con ustedes estos minutos de reflexión.

**JOSÉ LUIS HERRERO INGELMO**  
**UNED.**  
**CENTRO ASOCIADO DE SORIA.**

---

<sup>71</sup> Está en una cantiga de Santa María y en G. Eanes do Vinhal. Corominas comenta que está presente en la expresión actual *facersota*, 'volver a echar al fondo del mar la jábega'...